

Tacna, 09 ENE 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 01 - 2023-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA**

SEÑORES (AS):  
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS-SECUNDARIA  
Presente. -

**ASUNTO : 2do REPORTE DE VACANTES DISPONIBLES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2023**

REFERENCIA : Resolución Ministerial 447-2020 MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00033-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de la referencia, las instituciones educativas públicas deben reportar de manera semanal la cantidad de vacantes con las que cuenta para atender oportunamente las consultas de su comunidad educativa.

En ese sentido, el día **viernes 13 de enero** deben de realizar el **reporte actualizado de vacantes del nivel secundaria** en el siguiente enlace:

[https://bit.ly/REPORTE\\_VACANTES\\_SEC\\_2023](https://bit.ly/REPORTE_VACANTES_SEC_2023)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

Prof. WALTER ANTONIO QUISPE ARAUJO  
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA (e)